

REUNION STH: ANUNCIOS Y TRASPASO AL CODIGO DEL TRABAJO



Una reunión que dejó conforme a la gran mayoría de los presentes en la asamblea, cerca de 120 socios que lograron el permiso para asistir a esta

reunión que dejó claro muchos, entre ellos el trabajo de la Comisión Revisora, futuro laboral de honorarios y modificaciones a los estatutos del Sindicato. Era una reunión esperada. La primera del año, postergada por no contar con el Teatro Municipal, que tiene capacidad en caso de alta convocatoria, pero esta se concretó el jueves 13 de abril con una asistencia pequeña dado que muchos no tuvieron el permiso para salir de sus labores a las 15:15 horas, convocatoria en primera instancia.



Tras aprobar el acta anterior, se procedió a un punto que se esperaba: informe de la Comisión revisora de Cuentas. Que está fiscalizando el

periodo del actual presidente Roque Pérez. La Comisión con su presidenta, Patricia Contreras, dio a conocer que ante la deserción de muchos inscritos en la Comisión, por lo cual se pasó a refundir y abarcar los dos años, y que hasta el momento solo se está revisando el primera año (2021), señalando que al tenor de los documentos no hay valores que no estén refrendados, aunque dio a conocer que hay un desorden, tema por el cual contrataron un contador que los asesore como mejorar la forma de llevar las cuentas ordenadas, que separen los ingresos y egresos por convenios, los reembolsos, los préstamos de gastos propios de la labor sindical.

AUMENTAN CIFRA DE REEMBOLSO MEDICO

Si bien es cierto los reembolsos están congelados hasta que se pague por parte del municipio los aportes municipales, fue aprobado unánimemente por la asamblea la propuesta de la directiva en orden a aumentar el valor de los reembolsos médico y otros de 50 a 70 mil pesos, entregándose el 50% del valor de la receta. En caso de que queden excedentes por ser una receta de menor valor, tiene todo el año paga ocupar el resto del beneficio hasta completar los 70 mil pesos de ayuda, recordando que es el 50% del valor de la receta.

Otro tanto se Aclaró que en el reembolso debe coincidir el remedio de la boleta de compra con la receta médica, más la fotocopia del carné del socio. Además, se acordó aumentar un préstamo de 100 mil pesos con descuento en 4 cuotas, según disponibilidad del socio.

Respecto al aporte municipal, aclaró Roque Pérez que aún no se hace efectivo, pero adelantó que al año pasado fue de 2,5 UTM líquida y se espera para este año, según las conversaciones, de 2,7 o 3 UTM y la discusión es si es líquido o bruto.



Patricia Contreras,

presidenta de la Comisión, aclaró que coincide las cuentas bancarias con las cuentas del sindicato, pero no se puede ver lo que sale y lo que entra por lo que estima un desorden administrativo, sin boletas de compra. Los beneficios juegan en contra, agregó, y existen muchos que no se usan y por lo cual generan pedidas como sindicalistas. Dentro de la reglas del sindicato para apoyar a la Comisión Revisora estaba la posibilidad de contratar un contador, que nos permitió elaborar algunos acuerdos con el contador del sindicato para mejorar la forma de llevar las cuentas, aclaró la presidenta, de modo que se sepa que socio está en deuda.

Tenemos pedidas con los celulares, agregó un integrante de la Comisión y cuando los socios se van, dejan deudas y todos tenemos que pagar. Debemos eliminar WOM, ya que ese es el hoyo que hay en el sindicato, puntualizó el integrante de la Comisión.

Con cuentas separadas-asegura la presidenta de la Comisión, se podrá manejar mejor la contabilidad, tanto en el Aporte Municipal, aporte social y la de los convenios.

¿HONORARIOS AL CODIGO DEL TRABAJO?

Otro de los puntos que interesaba a dar a conocer la directiva y que debe también interesar a los socios es el tema del término de los contratos de los trabajadores a honorarios y su paso a código del trabajo, tema que el Sindicato con una

visita al Congreso, específicamente al Senado cuando aprobaba el Presupuesto de la Nación, lograron pararlo y crear una mesa tripartita para solucionar el problema social-laboral que se habría creado.

Impedimos, dijo Roque Pérez, junto a otros 4 sindicatos, que todos los trabajadores a honorarios de Chile pasaran al Código del Trabajo, sin reconocimiento de años de servicio y previsión, con el peligro latente que luego del contrato nos despidieran sin un peso.

Hoy está funcionando esa mesa del trabajo y el lunes 17 se entregarán las propuestas. La nuestra dijo es clara, pasar a la planta con todos su beneficios, aclarando que no es malo el contrato vía Código del Trabajo, pero con reconocimiento de los años de servicio y las leyes sociales, pudiendo tener un sindicato más fuerte.

Entre los disidente, el dirigente Leonardo Avetikian, recordó nuevamente que el sindicato, a su juicio, no tiene representatividad porque el presidente sacó la última mayoría del directorio, tema que fue rebatido por un exsindicalista que le recordó que las reglas y la ley señalan que se eligen directores y que entre los directores que asumen por votación se eligen los cargos, tema que debe saber un postulante al directorio.

Las reacciones de los presentes fueron que siempre termina peleando que es necesario que arregle primero la casa.

LA CLASE MAGITRAL DE ROQUE PEREZ.

Ante la insistencia que el Sindicato se maneja como un departamento social, aduciendo a los convenios y beneficios, el presidente del SYTH, Roque Pérez, señaló entre otras:

En la aprobación del Presupuesto de la Nación venía un paquete de medidas, donde se indicaba que todos los trabajadores a honorarios de Chile pasarían en el mes de enero (2023) como

trabajadores por el Código del Trabajo, sin reconocimiento de los años de servicio, por lo tanto, en tres o cuatro meses nos despiden sin derecho a nada, agregó Pérez que esa presentación se hizo sin la consulta a los trabajadores.

En este tema agradeció al diputado Alberto Undurraga que los alertó que se votaría un paquete de medidas donde estaba el paso de Honorarios a Código del Trabajo, por lo cual acudimos al Congreso junto a otros sindicatos para paralizar esta determinación, logrando crear una mesa tripartita Gobierno-Municipios-Trabajadores para lograr un acuerdo que nos beneficie a todos, tanto municipios como trabajadores.

Somos 1.159 socios, si nos toca salir a la calle, que sean 1.159, que se sumen los no sindicalizados porque a todos nos beneficia.

Esto, se parar el proyecto lo hicieron estos dirigentes irresponsables (como reacción a quienes estiman que el Sindicato se convirtió en un Bienestar); si logramos éxito en esta petición saldrán beneficiados 350.000 trabajadores a honorarios de Chile, y eso lo lograron estos dirigentes irresponsables, reitera Pérez.

Finalmente solicitó que en la próxima reunión estén todos, porque ante esta eventualidad de cambio de contrato, si no están todos juntos “nos van a pasar por la borda”.

APORTE DE FIN DE AÑO: STH ESPERA TENER TODO LISTO PARA

EL 12

El Sindicato de Trabajadores a



Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, dio a conocer en un comunicado que esta realizando todos los esfuerzos para llevar a cabo lo dispuesto en asamblea en orden a entregar un aporte de 100 mil pesos a los socios, cifra que difiere de los disponibles con que cuenta el STH ya que este aporte es en reemplazo de un evento y la tradicional caja de alimentos. Ver Comunicado.

De acuerdo a la información, tras un reordenamiento de gastos, este aporte se entregaría previa gestión de individualización del socio y su cuenta RUT, entregando el poder para que esta transacción corresponda al reemplazo de los eventos y la caja navideña.

El Evento guarda relación con la celebración del aniversario donde concurren 900 personas y la Fiesta de Fin de Año con Viejo Pascuero incluido ya que se fomentó como un encuentro familiar, tema que la asamblea la descartó para este año.

El problema es complejo para el sindicato ya que tenía destinado \$ 75 mil por socio para las jornadas de finde año y tendrá que entregar \$ 100.000 por socio, pero esta vez a 1300,

lo que crea un déficit no esperado que deben regular para evitar problemas de caja en los tres primeros meses del año donde no cuentan con recursos

Comunicado STH diciembre de 2022



COMUNICADO

Estimados colegas se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para comenzar las transferencias del bono navideño este lunes 12 de diciembre, (los depósitos se realizarán en orden alfabético), el banco tiene limitaciones de monto máximo de transferencias por \$ 15.000.000 diarios, por lo tanto este trabajo demora entre 8 a 10 días dependiendo del buen funcionamiento del sistema bancario.

Se están creando como beneficiarios a mas de 1.300 personas (nombre completo, Rut, fono, banco, tipo de cuenta, Nº de cuenta).

Invitamos a los socios a ser testigos del proceso si así lo desean acudiendo a nuestra sede sindical.

A su vez informamos como consecuencia de la decisión tomada por mayoría en la asamblea del dia 09 de noviembre del presente año, no se podrán pagar préstamos, reembolsos, bonos nacimientos, bonos matrimonio, bonos de defunción, todo esto para poder cumplir con la decisión de la asamblea.

Atte.,

La Directiva

Sindicato de Trabajadores a Honorarios

I. Municipalidad de Maipú